



Universidad de Granada

Sección Sindical

Complejo Administrativo Triunfo. Locales sindicales, 1ª planta

c/ Cuesta del Hospicio, s/n – 18071 Granada

Teléfono: 958 240965

Correo electrónico: cco@ugr.es

Web: <https://cco.ugr.es>

INTERVENCIÓN DE **CCOO** EN EL CLAUSTRO

En el punto 3. *Presentación del Informe Anual de Gestión 2021 del Defensor Universitario:*

Deseamos agradecer la presentación del informe.

Queremos destacar, entre todas las ideas incluidas en el mismo, la sugerencia acerca del teletrabajo que figura en el apartado 11 de la página 40 del documento: *“Sujeción del teletrabajo a criterios más generales y homogéneos, tomando en consideración las diferencias entre servicios.”*

Este tema ha de ser negociado en el ámbito de la Universidad de Granada y queremos señalar que el tratamiento de este tema no admite más demora, más aún cuando tenemos conocimiento de que el teletrabajo se está otorgando o denegando al personal de administración y servicios de la UGR de manera poco transparente, sin los criterios claros a los que alude en la sugerencia y sin conocimiento general de la plantilla acerca de éstos.

Sobre esta y otras cuestiones, reiteramos nuestra disposición a colaborar con usted en las actuaciones que lleve a cabo.

Muchas gracias por la atención prestada.

En el punto 4. *Presentación del Proyecto de Plan Estratégico UGR 2031:*

En la presentación de este plan estratégico se dice que si se quiere una universidad mejor, se debe planificar y que este documento va a permitir a la Universidad de Granada plantear propuestas y tomar decisiones más allá del corto plazo.

Pero no hay que descuidar las decisiones cortoplacistas, y entre ellas se encuentran las reivindicadas por las compañeras y los compañeros que, convocados por la Junta de Personal de Administración y Servicios, se han concentrado:

- Contra la Privatización de Servicios Públicos
- Resolución de los Concursos de Méritos



Universidad de Granada

Sección Sindical

Complejo Administrativo Triunfo. Locales sindicales, 1ª planta

c/ Cuesta del Hospicio, s/n – 18071 Granada

Teléfono: 958 240965

Correo electrónico: cco@ugr.es

Web: <https://cco.ugr.es>

- Transparencia en las Listas de PAS Interino
- Regulación del Teletrabajo
- Eliminar Arbitrariedades de las Comisiones de Servicios
- Carrera Horizontal para el PAS

Estas cuestiones no deben ser ignoradas sino abordadas con decisión y de manera inmediata si queremos ser una universidad con un personal altamente motivado y comprometido con la institución, al menos en lo que al PAS se refiere.

Pero tenemos que reconocer el trabajo realizado, el desarrollo de los ejes orientadores y las acciones prioritarias, para cuya concreción nos ofrecemos a trabajar en el ámbito de nuestras competencias.

Así, nos alegramos de que aparezcan en este plan estratégico reivindicaciones planteadas por CCOO en los últimos años, y que dicho sea de paso, en muchas de ellas la respuesta de la Gerencia sobre esos temas ha sido siempre negativa.

Como ejemplos, nos parece acertado que en el punto 1.1 sobre *Desarrollo de Personas*, se haya incluido la posibilidad de avanzar hacia programas de acompañamiento para el PAS, cuestión planteada desde hace tiempo para la elaboración de los planes de formación del PAS.

También queremos resaltar en el punto 6.2 acerca del *Buen Gobierno* y el *Gobierno del Dato*, que en la negociación de la última RPT fue una reivindicación de CCOO que se dotara en dicha RPT del Servicio de Informática (CSIRC), un servicio que gestionara todo lo relacionado con estos temas. En aquella ocasión, solicitamos a la Gerencia que se dotara de personal en el actual concurso de méritos, pero ésta consideró en su momento que no era importante. Esperamos que esta acción se desarrolle cuando sea posible y que se haga con personal propio de la UGR.

El último ejemplo sería el punto 8.3 sobre *Transformación Digital y Universidad Inteligente*. En la negociación de la RPT, solicitamos expresamente a la Gerencia un servicio en el CSIRC que se encargara de realizar las acciones prioritarias que se describen en este plan, pero nuevamente la Gerencia no consideró oportuno incluirla y no existe en la RPT un servicio que pueda encargarse de su gestión. Como en el apartado anterior, plantearemos que se haga con personal de la UGR y no se recurra a empresas externas.



Universidad de Granada

Sección Sindical

Complejo Administrativo Triunfo. Locales sindicales, 1ª planta

c/ Cuesta del Hospicio, s/n – 18071 Granada

Teléfono: 958 240965

Correo electrónico: cco@ugr.es

Web: <https://cco.ugr.es>

Hay que buscar talento, y hay que hacerlo también dentro de la UGR. En nuestra institución hay muchos trabajadores y muchas trabajadoras (2.729 en el PAS, de los que 2.333 son PAS funcionario y 396 PAS laboral y eventual) que deben promover la misión y la visión de la Universidad de Granada y desarrollar este plan estratégico, junto a toda la comunidad universitaria (3.751 miembros del profesorado , 91.463 estudiantes, según datos del curso 2020/2021) y debemos conseguir que todo el personal esté altamente motivado y comprometido con la institución. Eso también se hace promocionando el talento y no buscando fuera de la Universidad de Granada lo que ya tenemos en ésta.

En la presentación de este plan, queríamos lanzar estas reflexiones que pretenden servir de acicate para la mejora de nuestra institución y la implementación de este plan, cuya fecha final coincidirá con el Quinto Centenario de la Universidad de Granada.

Muchas gracias por la atención prestada.

En el último punto de 5. Ruegos y preguntas:

En primer lugar desde CCOO suscribimos la intervención del presidente de la Junta de Personal del PAS.

En segundo lugar, queremos hacer referencia a un punto donde, desde CCOO, coincidimos con las propuestas del Equipo de Gobierno.

Recientemente se publicaba en un periódico local una noticia con el siguiente titular: “La Universidad de Granada no quiere ser sólo para jóvenes y apuesta por un aprendizaje a lo largo de la vida”.

En el mismo sentido, el Plan Estratégico recoge, en la página 27, en la primera de las acciones prioritarias lo siguiente:

Fomentar una oferta formativa amplia y de calidad orientada a satisfacer las demandas de aprendizaje permanente que plantea la sociedad actual, que contribuya a que la ciudadanía mejore sus competencias y aptitudes para favorecer la empleabilidad y su adaptación laboral, así como su realización personal y el ejercicio de una ciudadanía activa.



Universidad de Granada

Sección Sindical

Complejo Administrativo Triunfo. Locales sindicales, 1ª planta
c/ Cuesta del Hospicio, s/n – 18071 Granada

Teléfono: 958 240965

Correo electrónico: ccoo@ugr.es

Web: <https://ccoo.ugr.es>

Estando totalmente de acuerdo con estas propuestas, nos llama la atención que la Universidad de Granada en general y la Gerencia en particular, no prevean para su personal lo que sí contemplan para la sociedad en general: una formación dirigida al reconocimiento de competencias a nivel nacional e internacional.

Por ello, queremos pedir a la Gerencia de la Universidad de Granada una oferta formativa amplia y de calidad orientada a satisfacer las necesidades permanentes y cambiantes de los distintos puestos de trabajo que contribuya a dos cosas: por un lado, a que el PAS mejore sus competencias y aptitudes para mejorar la calidad del servicio que presta; y por otro lado, a que la UGR aproveche mejor el potencial humano que forma parte de la propia institución.

Muchas gracias por la atención prestada.

Granada, 30 de marzo de 2022

